INFORME No. 3 DE ACTIVIDADES
DEL 5 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 070 DE 2024

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA EN LA PROGRAMACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO, DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PLAZO: 8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE INICIO: 05 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATISTA: LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA

SUPERVISOR: MARLENY BASTIDAS BASTIDAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Presentar al supervisor informes mensuales, y un informe final consolidado, sobre la ejecución del contrato.
2. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.
3. Mantener actualizada en el SIGEP la información correspondiente a su hoja de vida.
4. El contratista se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma del Secop II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco (05) días siguientes al periodo cumplido.
5. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.
6. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.
7. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la

Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.

8. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.qov.co/web/eva/.
9. Las demás que le asigne el Secretario de Hacienda, que se desprendan de la naturaleza del contrato relacionadas con el perfil, idoneidad y experiencia del contratista.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar el ingreso en la plataforma SIA OBSERVA, de la Auditoría General de la Republica, el presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2024, del Departamento del Huila el cual fue aprobado mediante decreto 525 del 2023
2. Apoyar en la actualización de la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica referente a la cascada de recursos.
3, Apoyar oportunamente con la creación de estructuras presupuestales en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica
4. Apoyar el proceso de cargue de soportes en la plataforma del SIA OBSERVA, de la Auditoria General de Republica la información contractual la secretaria de Hacienda y de los diferentes actos administrativos que modificaron el presupuesto, los cuales serán reportados dentro del plazo y normativa vigente por el ente de control.
5. Brindar apoyo en la preparación, elaboración y consolidación de los diferentes informes que se deben presentar a los organismos de control, relacionados con la información contractual y presupuestal registrada en el SIA OBSERVA
6. Brindar apoyo en la elaboración de las resoluciones, de los proyectos de acuerdo que se aprueban en el CONDFIS
7. Apoyar al CONDFIS en la logística y organización de las reuniones, así como también el levantamiento y elaboración de las actas cada vez que sea requerido por la Secretaria de Hacienda
8. Las demas que le asigne la Secretaria de Hacienda o a quien este delegue, que se desprenda de la naturaleza del contrato relacionadas con el perfil, idoneidad y experiencia del contratista
9. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.
10. Organizar y mantener el archivo de los documentos que se generan producto de la ejecución de las obligaciones contractuales.

DESARROLLO DEL CONTRATO

ACTIVIDADES

Las siguientes actividades fueron realizadas en virtud de las obligaciones contractuales del contrato de prestación de servicios profesionales No. 070 de 2024

1. Apoyar el ingreso en la plataforma SIA OBSERVA, de la Auditoría General de la Republica, el presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2024, del Departamento del Huila el cual fue aprobado mediante decreto 525 del 2023

El Presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2024 se ingresó a la plataforma del Sia Observa en su totalidad en el primer periodo de este contrato. Porcentaje de cumplimiento 100%

2. Apoyar en la actualización de la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica referente a la cascada de recursos.

La Asesora de la Contraloría Departamental en el informe de la Cascada de Recursos, nos invita hacer el cargue de la información 2024 y comentarle si se puede cargar con éxito o se reporta algún inconveniente. Se alistan los actos administrativos necesarios para el cargue de la información Porcentaje de cumplimiento 37.5%

3, Apoyar oportunamente con la creación de estructuras presupuestales en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica

Se incluyó a la plataforma los rubros presupuestales expuestos en las Resoluciones 059 de la Asamblea, 2667 Educación, 055 Vías, 002 de Planeación. Porcentaje de cumplimiento 37.5%

4. Apoyar el proceso de cargue de soportes en la plataforma del SIA OBSERVA, de la Auditoria General de Republica la información contractual la secretaria de Hacienda y de los diferentes actos administrativos que modificaron el presupuesto, los cuales serán reportados dentro del plazo y normativa vigente por el ente de control.

Se cargaron los contratos con fecha de inicio del mes de abril de 2024 (contratos 702-725-740) asi como los actos administrativos que mueven rubros presupuestales del mes de abril. Porcentaje de cumplimiento 37.5%

5. Brindar apoyo en la preparación, elaboración y consolidación de los diferentes informes que se deben presentar a los organismos de control, relacionados con la información contractual y presupuestal registrada en el SIA OBSERVA

Estuve atenta a los requerimientos de los informes por presentar. Porcentaje de cumplimiento 37.5%

6. Brindar apoyo en la elaboración de las resoluciones, de los proyectos de acuerdo que se aprueban en el CONDFIS

La Contratista entrega para firmas las resoluciones 1, 2, 3 y 4 que dando al mes de Abril al día. Porcentaje de cumplimiento 37.5%

7. Apoyar al CONDFIS en la logística y organización de las reuniones, así como también el levantamiento y elaboración de las actas cada vez que sea requerido por la Secretaria de Hacienda

La Contratista en este periodo estuvo atenta para apoyar en la logística del Condfis del mes de abril. Porcentaje de cumplimiento 37.5%

8. Las demás que le asigne la Secretaria de Hacienda o a quien este delegue, que se desprenda de la naturaleza del contrato relacionadas con el perfil, idoneidad y experiencia del contratista

- Se colaboró con el envío de los oficios para solicitar indicadores financieros e información presupuestal para la elaboración del marco fiscal del 2024 al 2033 a las diferentes secretarias y entidades descentralizadas adscritas a la Gobernacion.

- Se colaboró con la actualización a marzo 31 de 2024 del Plan Financiero

- Apoyo actualización Gastos de funcionamiento Asamblea Departamental
- Apoyo desarrollo cuestionario informe de MIPG
- Apoyo presentación del plan financiero 2024-2027

Porcentaje de cumplimiento 37.5%

9. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.

Se ha dado respuesta a las comunicaciones internas que han llegado y se presenta el paz y salvo de la extranet. Porcentaje de cumplimiento 37.5%

10. Organizar y mantener el archivo de los documentos que se generan producto de la ejecución de las obligaciones contractuales.

Todos los documentos elaborados y escaneados reposan en el computador de la Gobernación. Porcentaje de cumplimiento 37.5%

Atentamente,

LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA
C.C. No. 55.152.203 de Neiva

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55152203		ESCOBAR MALPICA LUZ MIRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	k 9 1g 27	NEIVA-HUILA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	09147375	9465832804	I	2024/05/03	2024/04/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$452,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000		$8,200		$0	$0		$452,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000		$8,200		$0	$0		$452,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000		$8,200		$0	$0		$452,800
1	CC	55152203	ESCOBAR LUZ	23020 1	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	0.5223	$8,200	0	$0	$0	No	$452,800
Total		**Afiliados(1)**				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000		$8,200		$0	$0		$452,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55152203		ESCOBAR MALPICA LUZ MIRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	k 9 1g 27	NEIVA-HUILA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	09147375	9465832804	I	2024/05/03	2024/04/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$452,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$452,800	$0	$0	$452,800

GOBERNACIÓN DEL HUILA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO COMUNICACIONES OFICIALES

Estado de Comunicaciones Oficiales asignadas al Usuario HUILA\c.luz.escobar.

El (la) señor(a) **LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **55152203**, no posee a la fecha Comunicaciones Oficiales pendientes para dar trámite en el Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Expedición: 02/05/2024 - 01:41 PM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición